



El Sr. Alcalde, en el día de la fecha, ha dictado la siguiente resolución:

"DECRETO

Se convoca **sesión ordinaria** a celebrar por el **Ayuntamiento Pleno**, el **jueves, día 29** de septiembre de 2016, a las **9.30 horas** en primera convocatoria con el siguiente

ORDEN DEL DIA

PUNTO I.- Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones plenarias celebradas los 26 y 30 de mayo, 30 de junio y 21 de julio de 2016

PUNTO II.- Relación de Decretos dictados entre los días 13 de julio y 20 de septiembre de 2016.

PUNTO III.- Informe de Intervención relativo a resoluciones de Alcaldía contrarias a reparos de fiscalización (Expte. 10/16-A).

PUNTO IV.- Informe de Intervención relativo a resoluciones de Alcaldía contrarias a reparos de fiscalización (Expte. 11/16-A).

PUNTO V.- Dación de cuenta de informes de Intervención sobre período medio de pago y morosidad (segundo trimestre 2016).

PUNTO VI.- Dación de cuenta de la ejecución presupuestaria (segundo trimestre 2016).

PUNTO VII.- Reconocimiento extrajudicial de créditos 12/16A.

PUNTO VIII.- Bases reguladoras del régimen de concesión de subvenciones para Asociaciones Sociales del Concejo de Mieres.

PUNTO IX.- Moción de los Grupos de IU, Socialista y de Somos Mieres, para la paralización de los requerimientos de disolución de Empresas Públicas Municipales por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

PUNTO X.- Moción del Grupo de Somos Mieres sobre el estado y funcionamiento de la Plaza de Abastos.

PUNTO XI.- Moción del Grupo Popular en demanda de soluciones que permitan retomar los Planes de Empleo Locales o implementar acciones similares.

PUNTO XII.- Asuntos de urgencia.

PUNTO XIII.- Ruegos y preguntas."

Lo que se notifica para su conocimiento y efectos.

Mieres, 22 de septiembre de 2016

La Secretaria

